

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

.. Extracto de la escritura pública de constitución de la compañía "GERARDO ORTIZ E HIJOS C. LTDA."

Mediante Resolución No. R.L.C. 199-80, de fecha 8 de Enero de 1980, expedida por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vazquez, ha sido aprobada la escritura pública de constitución de la compañía "GERARDO ORTIZ E HIJOS C. LTDA." otorgada ante el notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo el 27 de Diciembre de 1979, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1.- Socios: Carmen Rosa Ortiz Cornejo, Angel Gerardo Ortiz Cornejo, y José Patricio Ortiz Cornejo, ecuatorianos, solteros, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca personas de su derecho.

2.- Denominación: "GERARDO ORTIZ E HIJOS C. LTDA."

3.- Duración: veinte y cinco años.

4.- Nacionalidad: Ecuatoriana.

5.- Domicilio: La ciudad de Cuenca.

6.- Objeto: "La Compañía tendrá por objeto la compra y venta de toda clase de materiales de cuerpo y abarrotes en general, mediante importaciones y exportaciones, así como la realización de todo acto o contrato que haga relación con el objeto social y permitido por las Leyes del País. Podrá la compañía participar como socio y/o accionista de una o más compañías o empresas por constituirse legalmente constituida en el País, sean éstas nacionales o extranjeras."

7.- Capital: El capital es el de cuatrocientos cincuenta mil sucres, dividido en cuatrocientas cincuenta participaciones de un mil sucres cada una. Se encuentra íntegramente suscrito y pagado en más de su cincuenta por ciento en especies.

8.- Representación Legal: La tiene el gerente de la compañía.

Lo que lleva a conocimiento del público para los fines legales pertinentes.

Cuenca, Enero 8 de 1980.

Dr. Miguel Díaz Cueva  
SECRETARIO GENERAL

E. 10.

Damella Neto, entregó sus cartas creden-

NR 110/12